



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

"2024 - AÑO DEL 75° ANIVERSARIO DE LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA"

Belén de Escobar, 7 de agosto de 2024

DECRETO N.º 3956/24

VISTO:

La nómina de Mayores Contribuyentes remitido por el Departamento Ejecutivo mediante expediente N° 260524 (H.C.D. N° 18167/24), en cumplimiento del art. 94 inciso 3) de la L.O.M. y

CONSIDERANDO:

Que se debe dar debida satisfacción a lo que manda el Cuerpo Orgánico antes citado en el art. 94 incisos 4) y 5).

Por ello, la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de Escobar, en uso de sus atribuciones,

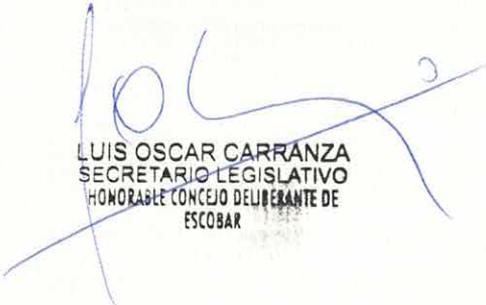
DECRETA

Artículo 1.º: Convócase al H. Concejo Deliberante de Escobar a la **QUINTA SESIÓN ESPECIAL** del período 2024 para el día viernes 9 de agosto del corriente año a las 12:30 horas, en las instalaciones de este H. Cuerpo, con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Apertura de la 5.ª Sesión Especial.
- 2) **Expediente 18167/24:** DECRETO. INTEGRACIÓN NOMINA DE MAYORES CONTRIBUYENTES PARA EL PERIODO 2024/2025.
La comisión de Interpretación y Reglamento aconseja por unanimidad la **aprobación** de un proyecto de Decreto.

Artículo 2.º: Comuníquese, regístrese y oportunamente archívese.


LUIS OSCAR CARRANZA
SECRETARIO LEGISLATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
ESCOBAR


MARÍA LAURA GUZZARONI
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE ESCOBAR